

INCLUSIÓN FINANCIERA Y MUJERES ¿EMPODERAMIENTO O SUJETOS FINANCIEROS?

Nadia Melayes Lizola¹
Roberto Soto Esquivel²

RESUMEN

El otorgamiento de microcréditos es utilizado, por parte sus impulsores, como una forma de inclusión financiera, en particular, en las mujeres quienes son las que, en su mayoría recurren a este tipo de servicios. Sin embargo, la estadística demuestra dos cosas fundamentales: primero, el acceso a este tipo de financiamiento no ha impulsado el empoderamiento de las mujeres de manera integral, segundo, los mayores beneficiados han sido las microfinancieras, quienes han obtenido niveles de rentabilidad mayores al sector bancario en México. Por tanto, el objetivo de este trabajo es analizar cuáles son los efectos socioeconómicos de las usuarias de la industria microfinanciera en México.

INTRODUCCIÓN

El argumento central de esta investigación gira en torno al cuestionamiento crítico del discurso del empoderamiento, planteado por las élites económica, política y académica. Donde el ejercicio del poder es motivado por intereses económicos en primera instancia, de los cuales se derivan relaciones de dominación que abarcan otras esferas de actuación, tales como la política y la social; subsumiendo todo espacio y toda clase de interacción entre las personas, tanto individual como colectivamente.

¹ Maestra en Desarrollo Económico Local egresada de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Nayarit. Estudiante del Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, correo electrónico: nadiamelayes@hotmail.com

² Doctor en economía. Docente Investigador de la Unidad académica en estudios del desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas, correo electrónico: rosoes2008@gmail.com

Es dentro de este contexto que se discute la noción de empoderamiento de las mujeres mediante el acceso a microcréditos, siendo éstos, una herramienta financiera sujeta a las leyes de mercado a disposición del gran capital, con un supuesto carácter social; el cual ha sido utilizado como una de las vías para combatir la pobreza. Tal como apunta Bateman (2013, p. 4) “no es únicamente que las microfinanzas no funcionan como dicen sus promotores, sino que realmente constituyen una intervención ‘anti-desarrollo’ que profundiza la pobreza, la privación e inequidad y el rezago”.

Siendo la pobreza un fenómeno complejo y sumamente abordado sin resultados concluyentes que favorezcan a este gran segmento de la población, es que a continuación se profundiza en temas clave para esta investigación, vinculados con tal problemática, tales como microcréditos, microfinanzas y empoderamiento. Para ello, este trabajo se divide en tres partes, la primera, analiza se forma sucinta lo relacionado con el empoderamiento de las mujeres desde las posturas oficial y crítica, a continuación, se esbozará el entorno de las microfinanzas y el microcrédito, por último, se presentarán una serie de resultados sobre la industria microfinanciera en México.

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER

El empoderamiento de las mujeres es un tema que ha sido objeto de interés para participantes del Desarrollo hegemónico —gobiernos, organismos internacionales, académicos y organizaciones civiles, principalmente— cuyas motivaciones son diversas más no excluyentes. Esto debido a que se ha generado una suerte de cooperación para el Desarrollo a nivel internacional, nacional, regional y local, la cual resulta de intervenciones de grupos de poder económicos, quienes fomentan una ideología de libre mercado, individualista y homogénea para la población en su conjunto.

Cabe mencionar que en cuanto a la promoción del empoderamiento como un fin en sí mismo, no se detecta incidencia e interés en tal fenómeno por parte de movimientos sociales radicales y autónomos; lo cual provee de cierta noción de los intereses que subyacen a este paradigma.

La propuesta de empoderamiento de las mujeres apuesta por llevar a cabo modificaciones de forma en su contexto de desarrollo —tales como mayor inclusión laboral, emprendedurismo, creación e implementación de políticas de género, normatividades para combatir la violencia contra la mujer, visibilización y defensa de los derechos humanos de las mujeres, entre otros aspectos—

lo cual en definitiva es un avance significativo; sin embargo, es indispensable en estos proyectos tomar en cuenta —tanto para el análisis como para la implementación— elementos sociales y culturales de la comunidad donde se implementan, ya que de no ser así, se apuesta por objetivos insubstanciales para las personas, en cuanto a su modo de vida.

Por lo que la adhesión de prácticas sociales que les permitan organizar la materialidad de su existencia en función al bien común —considerando en todo momento las perspectivas y condiciones individuales— es elemento vital para llevar a cabo planes de vida acorde a sus expectativas, sin dejar de visibilizar los condicionamientos estructurales que los sistemas —económicos, políticos y sociales— les imponen, entre los que se destaca la apropiación de subjetividades al momento de configurar procesos y proyectos, en el marco de categorías tales como género, raza y clase.

Es en este sentido que se propone una deconstrucción del término empoderamiento, comenzando por conocer la percepción que las personas tienen del mismo. Y de resultar pertinente, abogar por su resignificación, lo cual deviene al interiorizar las experiencias. Es por esto que se parte de identificar algunas concepciones del empoderamiento, el cual Lagarde (2012, p. 243) enmarca en el seno de sociedades patriarcales, donde en palabras de la autora “expropián a las mujeres su sexualidad, sus hijas e hijos y los productos de su trabajo y su creatividad. Los mecanismos son: la dependencia sexual y afectiva, la subalteridad, la pobreza de género, a la que se suman otras formas de dependencia, las leyes patriarcales y en particular la ley del padre, la simbolización y el lenguaje, la invisibilización y la anulación de la autoría de las mujeres”.

Lagarde argumenta que:

[...] cada traba, obstáculo, prohibición limitante, superados por las mujeres supone el empoderamiento, *empowerment*: fuerza o fortaleza personal y grupal para remontar la adversidad o avanzar en el desarrollo vital, supone también capacidades y habilidades para enfrentar la vida, eliminando opresiones al crear o ampliar derechos, oportunidades, recursos, desarrollo personal y grupal (Lagarde, 2012, p. 248).

Genera sentido la procuración del empoderamiento en sociedades de la modernidad, sociedades capitalistas y patriarcales, ya que es mediante luchas para subsistir y generar mejores o mínimas condiciones de vida que las personas logran ciertos niveles de bienestar y de construcción de sus propias subjetividades. Sin embargo, el contexto ideológico y cultural permanece intacto, y

es ahí donde se detecta un vacío a ser superado, hacia visiones de vida nuevas, que contiendan y trastoken “los modos de la organización social comunitaria y el orden histórico-político-económico en su conjunto y que revierta la idea entre lo humano y lo no humano y la episteme de diferenciación jerarquizada entre lo que se considera lo uno y lo otro” (Miñoso, 2014, p. 31).

MICROCRÉDITOS E INCLUSIÓN FINANCIERA

El uso del microcrédito como estrategia de reducción de pobreza y desarrollo económico se ha expandido dramáticamente desde inicios de los años setenta (Chester, Alam y Haase 2016). Durante esta década “un conjunto de expertos en Desarrollo Económico y en Finanzas, en Asia y en América Latina, rompieron con todos los axiomas básicos vigentes hasta esos momentos y pusieron en marcha un nuevo paradigma de financiación para el desarrollo: los programas de microcréditos” (Lacalle-Calderón, 2010, p. 15).

Este sistema de microcréditos

[...] tomaba prestadas algunas metodologías (o parte de ellas) de los tradicionales hábitos de “colaboración entre personas” o “comunitaria”, que existían desde el principio de los tiempos (tontines, roscas, gungus...), como defensa ante la adversidad o como herramienta para hacer de cada individuo un ser más resistente frente al hambre, la pobreza o la vulnerabilidad. Este nuevo sistema incorporaba la responsabilidad financiera de un grupo de personas frente a la tradicional titularidad individual de los préstamos. Y esto significó un cambio radical de planteamiento en la lucha contra la pobreza, tras los ineficaces intentos de combatirla llevados a cabo por los organismos internacionales de cooperación para el desarrollo desde la década de los sesenta (Sort, 2010, pp. 11 y 12).

Los microcréditos tienen diversas concepciones y pueden ser otorgadas por diversas instituciones financieras o no financieras, al respecto Lacalle-Calderón menciona que:

Los microcréditos son préstamos con distintas metodologías, siendo las principales los préstamos individuales, grupos solidarios, fondos rotatorios y bancos comunales. No solo los conceden las grandes instituciones microfinancieras (IMF); los microcréditos también se pueden organizar y conceder a través de la comunidad, incluso en especie. En términos generales, las IMF utilizan

los préstamos individuales y los grupos solidarios, y cuando los microcréditos son otorgados a través de la comunidad las metodologías más utilizadas son los fondos rotatorios y los bancos comunales (Lacalle-Calderón 2010, pp. 20 y 21).

Para Sort (2010, p. 14) este tipo de financiamiento no solo está enfocado en aspectos financieros, también se enmarcan en otros aspectos, es decir,

[...] los microcréditos son herramientas sociales que aprovechan otros conocimientos ya existentes con anterioridad a su nacimiento. Los financieros son algunos de ellos, pero no los únicos. El microcrédito se completa además con conocimientos de cooperación, de desarrollo, con itinerarios de integración y procesos de inserción, entre otros. El microcrédito no es una operación bancaria, aunque pueda acabar contabilizándose en un balance de inversiones bancarias. Su auténtico balance es el social.

Para Carr, Dickinson, McKinnon y Chávez (2016, p. 2), una característica típica del microcrédito es el uso de capital social en lugar de capital financiero como garantía, colocando estrés en las redes sociales de los prestatarios, particularmente en condiciones de incumplimiento. Estos autores argumentan que, en lugar de ofrecer una alternativa al desarrollo convencional, el microcrédito está profundamente relacionado con el desarrollo convencional y es central para un proyecto más amplio que utiliza la deuda para permitir y naturalizar políticas económicas neoliberales.

Desde una visión economicista del desarrollo, los microcréditos representan una alternativa de liquidez para los sectores más vulnerables de la población, los cuales procuran su inserción en la economía haciendo uso de este instrumento microfinanciero, a expensas de que los costos de financiamiento imposibiliten la rentabilidad de los negocios que se pretenden impulsar.

Por otra parte, las economías que se generan mediante este tipo de financiamientos, tienden a configurarse en la informalidad, lo cual no contribuye a generar condiciones socioeconómicas sostenibles en un mediano y largo plazo; tal como argumenta Soto (2017, p. 17) “los microcréditos ayudaron al sector informal y en sí a la expansión de los “changarros” como una forma de *mom and pop* o pequeños negocios cuyos trabajadores no llegan a tener seguridad social”.

Aunado a esto, la política de austeridad impuesta por organismos internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a

países considerados en vías de desarrollo, como es el caso de México, limita la agencia del Estado como propulsor de crecimiento económico, así como facilitador de condiciones básicas de subsistencia.

Muestra de esto es el hecho de que:

[...] en los países latinoamericanos, con la cancelación de proyectos institucionales públicos, éstos fueron absorbidos por la iniciativa privada. [...] Gran parte de las microfinancieras que se iniciaron como ONGs han canalizado enormes flujos de financiamiento a proyectos específicos. Ante una carencia de instituciones gubernamentales para crear y en su caso subsidiar actividades productivas, surge el microcrédito como una forma de sustituir los créditos otorgados por el sector público (Soto, 2017, p. 16).

Adicional a lo anterior, los programas de microcréditos son inseparables de una multitud de prácticas y proyectos neoliberales, tanto políticos, culturales y económicos (Carr, Dickinson, McKinnon y Chávez, 2016). Para Loubere (2016) los programas de microcréditos reflejan y refuerzan una serie de relaciones desiguales que son la causa raíz de la marginación y el subdesarrollo.

Es en este contexto que los microcréditos protagonizan el modelo de microfinanzas, lo cual conlleva a la constitución de una herramienta indispensable de alivio a la pobreza y por supuesto, como su naturaleza así lo indica, de inclusión financiera; y por ende de desarrollo de la población en general, y de los grupos vulnerables en particular.

Un punto de inflexión de gran alcance en el establecimiento del modelo de microfinanzas llegó en los años noventa cuando el modelo subsidiado original del Grameen Bank empezó a eliminarse paulatinamente para ser reemplazado por una ‘mejor práctica’ a través de una versión comercializada basada en la ganancia (Bateman, 2013, p. 7).

En este punto, el carácter social del microcrédito es desplazado por su mercantilización y es donde este paradigma de desarrollo apunta a canalizar esfuerzos por la inclusión financiera. Muhammad Yunus, fundador del banco Grameen, presentó las microfinanzas como:

[...] una forma vital de legitimizar y promover el capitalismo en países en desarrollo, esencialmente ‘llevando el capitalismo hacia abajo a los pobres’. En vez de militar en contra, resistir de forma pasiva o sugerir alternativas viables al capitalismo, Yunus sostenía la posibilidad de que los pobres empezaran a ver en las microfinanzas su mejor posibilidad de obtener una mejor vida, como una forma de volverse microcapitalistas exitosos con un interés en adquirir su participación en el mercado (Bateman, 2013, p. 5).

Esto incita a continuar la reflexión sobre la verdadera naturaleza del modelo microfinanciero, y la amenaza que podría representar en las condiciones de vida para toda persona que sea identificada y asumida como mercado objetivo para esta industria.

Por otra parte, y de acuerdo a Gulli (1999, pp. 1 y 2), existen dos posturas principales para analizar las microfinanzas: i) el enfoque del sistema financiero y ii) el enfoque de préstamos para aliviar la pobreza.

Para el enfoque del sistema financiero, la meta global de las microfinanzas es proporcionar servicios financieros sostenibles a personas de bajos ingresos, pero no necesariamente a las más pobres [...] sino a focos subatendidos del mercado en general. No hay ninguna justificación para los subsidios, y se considera que las ONG desempeñan solamente un papel secundario en el mercado de las microfinanzas. [...] La falta de capacidad institucional se considera como una limitación mayor del alcance de las microfinanzas que la disponibilidad de fondos.

En relación al enfoque de préstamos para aliviar la pobreza:

[...] las metas generales de las microfinanzas deben ser reducir la pobreza y facilitar la realización plena del potencial de la gente. [...] Como la meta global es reducir la pobreza, a menudo se necesitan servicios complementarios, y comúnmente se adoptan enfoques integrales. Podrían necesitarse fondos de donantes y subsidios porque la disponibilidad de fondos es la principal limitación que obstaculiza la extensión de servicios financieros a los pobres. Mientras que el enfoque de sistemas financieros considera que los servicios financieros son el objetivo principal de las operaciones de las instituciones de microfinanzas, el enfoque de préstamos para aliviar la pobreza considera dichos servicios como un medio para alcanzar el objetivo principal de reducir la pobreza (Gulli, 1999, p. 2).

Los que han impulsado el microcrédito, afirman que estos mecanismos de financiamiento han impulsado la inclusión financiera, en particular en las mujeres, siendo éstas, lo sujetos de crédito que permitirán alcanzar el anhelado crecimiento económico y el desarrollo en los sectores vulnerables. “Los impulsores sostienen que son la alternativa para satisfacer las necesidades del crédito e incrementar los negocios, en otras palabras, el modelo de microfinanzas se convirtió en una de las políticas financieras y desarrollo más importantes y significativas desde la década de los años setenta del siglo XX” (Soto, 2017, p. 15).

Otro aspecto de las microfinanzas que resulta de interés, es el hecho de que juegan dos papeles fundamentales según lo descrito en la literatura especiali-

zada. Por una parte, es una rama del sector financiero, del cual se infiere su análisis e impacto a nivel macroeconómico y macrosocial. En otra instancia, se identifica el desempeño de las microfinanzas, como su nombre lo implica, a nivel microeconómico y microsocioal.

En este sentido se destaca la aportación de Hipsher (2013), quien señala que, si bien la mayoría de los estudios sobre desarrollo económico y reducción de la pobreza se centran en las políticas macroeconómicas, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza son el resultado tanto de decisiones microeconómicas de empresas privadas e individuos, como de decisiones macroeconómicas tomadas por los gobiernos.

Al respecto cabe destacar la paradoja de analizar los efectos de las microfinanzas utilizando indicadores macroeconómicos —tales como producto interno bruto (PIB), poder de paridad de compra (PPC) e índices de empleo— residiendo tal contradicción en el hecho de que este paradigma de desarrollo sustentado en las microfinanzas, se fundamenta básicamente en la premisa de reducir la pobreza y con ello mejorar las condiciones de bienestar de este segmento de la población, lo cual no se refleja directamente en tales indicadores, sino que tal fenómeno o problemática precisa de análisis en primera instancia, multidimensionales, así como históricos, contextuales y críticos.

En este mismo sentido, se resalta el hecho de que las generalidades de estudios presentan las microfinanzas y la pobreza como aspectos indisolublemente asociados; sin embargo, se detectan autores que valoran las actividades implícitas a este sector exclusivamente en términos de mercado, productividad y excedentes (Kersten, Harms, Liket y Maas, 2017; Ashta, 2009).

Esto conlleva a reducir una problemática tan compleja como es la pobreza, a explicaciones basadas en análisis lineales; en los cuales se señalan las características del sector microfinanciero y su relación con la pobreza, partiendo de aspectos tales como la falta de disponibilidad de recursos complementarios al financiamiento, tales como capital social, tierra, emprendedurismo, entre otros.

Asimismo, se identifican autores (Lacalle-Calderón, Chasco, Alfonso-Gil y Neira, 2015) quienes resaltan el aspecto social que se promulga mediante las microfinanzas y el combate contra la pobreza, partiendo de visiones desvinculadas de realidades específicas, las cuales en su pretensión por enmarcar la problemática —esto es, la pobreza— en una serie de características comunes, y así promulgar alternativas extendidas globalmente, obvian características particulares de la población objetivo, tales como las geoespaciales y/o las geopolíticas, por mencionar algunas.

Para Lacalle-Calderón *et al.* (2015), las estadísticas macroeconómicas reflejan impactos positivos del sector microfinanciero en el crecimiento econó-

mico de los países mediante inversión privada, y hasta sugieren que el despliegue de recursos en la industria microfinanciera favorecería el desarrollo económico en países pobres.

Sin embargo, las variables de mecanismos de transmisión —tales como la inversión y el consumo privado— distan de ofrecer un acercamiento profundo al fenómeno; simplifican la realidad estudiada al acotarla, en primera instancia, al crecimiento de un país en términos meramente económicos, dejando de lado indicadores de pobreza y de desarrollo, aspectos que, de acuerdo con los propulsores de las microfinanzas, representan el eje central de este paradigma.

Analizando la conceptualización de las microfinanzas que presenta Gulli (1999), como “el suministro de servicios financieros en pequeña escala a empresas y familias que tradicionalmente se han mantenido al margen del sistema financiero, en vez del concepto más estrecho de las microfinanzas como crédito para la producción dirigido a microempresarios pobres” (Gulli 1999); así como la definición de microfinanzas de Lacalle-Calderón (2010, p. 21), siendo éstas “un concepto más amplio que el de microcrédito” donde “hacen referencia no solo al crédito, sino también a toda una serie de servicios financieros ofrecidos a todos aquellos que están excluidos del sistema financiero formal”. Se infiere que el objetivo primordial de las microfinanzas se inclina por la inclusión financiera; su naturaleza es eminentemente económica y no social.

Teniendo esto presente, el discurso de alivio a la pobreza de las mujeres, con un supuesto empoderamiento vía la facilitación de préstamos, precisa de especial atención y análisis; particularmente por el hecho de que todo crédito involucra un endeudamiento, siendo que para Adams y Von Pischke (1992) las deudas no representan una herramienta efectiva para apoyar a la mayoría de la gente pobre a mejorar sus condiciones económicas. Por lo que cabe profundizar en el análisis crítico no solo del modelo de microfinanzas, sino también del discurso del empoderamiento de las mujeres.

RESULTADOS SOCIOECONÓMICOS DEL MICROCRÉDITO

Ante la falta de financiamiento público y/o de la banca privada, las personas recurren a nuevas fuentes de liquidez que les proporcionen el capital para realizar su proceso productivo, sin embargo, muchas veces su monto es insuficiente para poder iniciar su actividad o el costo es demasiado alto, es decir, el pago de intereses absorbe toda posibilidad de acumulación de capital, lo cual vuelve inviable toda actividad productiva.

Durante el periodo 1999-2016, la industria ha tenido un crecimiento muy importante, en 2009 la cartera de microcrédito fue de 763 millones de dólares y para 2016 de 1,300 millones, mientras que los clientes pasaron de 2.3 a 2.7 millones y, por último, el saldo promedio pasó de 328 a 493 dólares, durante el mismo periodo (Pedroza, 2010 y Trujillo, 2016).

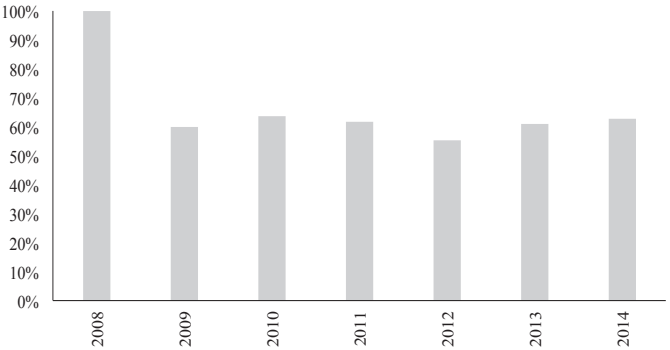
El crédito otorgado se distribuyó en un 86% promedio hacia las mujeres. La explicación de lo anterior, se da por aspectos de género, esto es porque la industria microfinanciera observa ciertas características en las mujeres como son: pago puntual, se tiene mayor credibilidad en sus promesas de pago por su idea particular sobre el concepto de familiar.

Otro dato importante es que ocho de cada diez *préstamos* están dirigidos a las microempresas, destinándose el resto a las PYMES, esto quiere decir, que siguiendo lo expuesto por Bateman (2013), los recursos se utilizan para el autoempleo y la mayoría de las veces son negocios poco productivos y sobresaturados.

Sin embargo, la rentabilidad de la industria es importante, por ejemplo, en 2016, el Rendimiento sobre activos (ROA) alcanzó el 3.44% y el Rendimiento sobre capital (ROE) 15.78%; mientras que la banca tradicional tuvo valores de 1.3% y 12.65%. Compartamos, es un caso muy particular, su rendimiento fue de 11.35% y 32.30%, es decir, si analizamos el sistema total o si destacamos un caso particular, la industria de las microfinanzas genera mayores ganancias que la banca tradicional, pero, ¿Qué sucede con los sujetos de crédito?

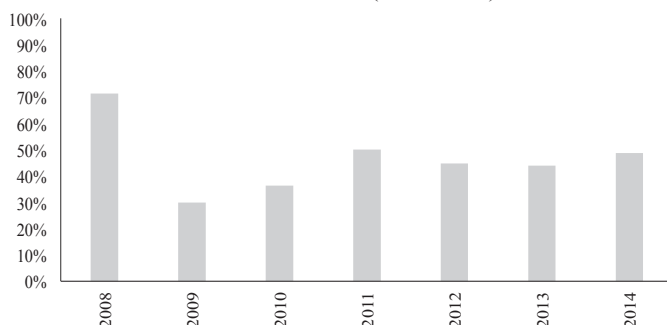
Si observamos la gráfica 2, los recursos no necesariamente impulsan el fortalecimiento de las empresas existentes. Estos son inestables, lo que genera incertidumbre en la actividad productiva.

GRÁFICA 1
EMPRESAS EXISTENTES (2008-2014)



Fuente: www.mixmarket.com, información en línea.

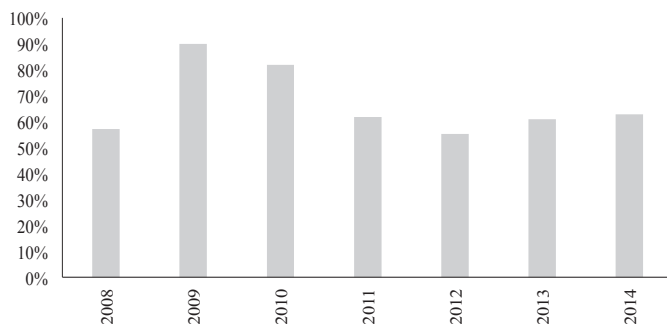
GRÁFICA 2
NUEVAS EMPRESAS (2008-2014)



Fuente: www.mixmarket.com, información en línea.

Pero el panorama no es mejor para las empresas nuevas, como puede observarse en la gráfica 3, el limitante de los recursos es mayor, perjudicando la reactivación y/o fortalecimiento de la economía mediante la ampliación del mercado interno.

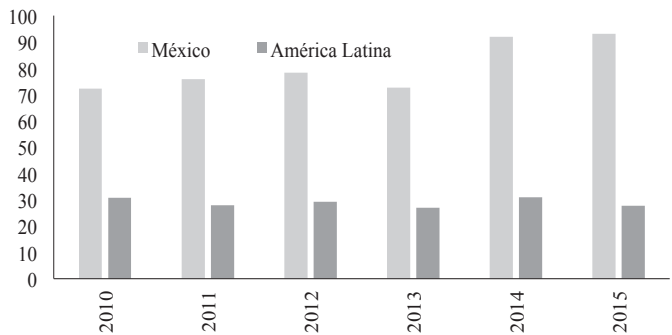
GRÁFICA 3
GENERACIÓN DE EMPLEOS



Fuente: www.mixmarket.com, información en línea.

Por tanto, una variable clave que no se está impulsando es el empleo, tal como puede observarse en la gráfica 4. Los recursos de las microfinancieras no lo están generando, de hecho, este es precario, es decir, no cuenta con salarios estables y carece de seguridad social, esto es porque se financian microempresas familiares.

GRÁFICA 4
COSTO FINANCIERO DEL MICROCRÉDITO (TASA DE INTERÉS)

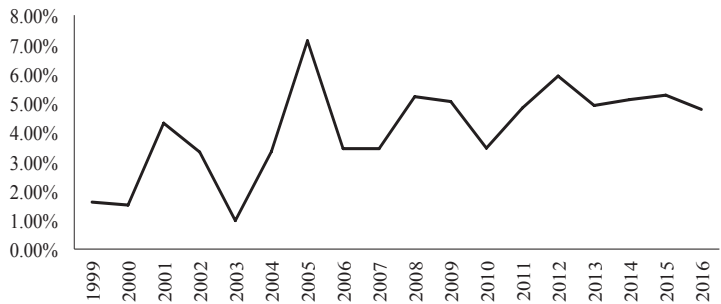


Fuente: Microfinanzas en América Latina y el Caribe. El sector en cifras, 2011, 2012, 2013, BID; Inclusión financiera y desarrollo del sistema financiero en América Latina y el Caribe, 2014, 2015 y 2016, BID.

Ante esta situación, se cuestiona ¿Cuáles son las razones por las que el microcrédito no está generando las condiciones que se afirmaban sus promotores? Una de ellas, sin ser la única, es el monto que se cobra por un crédito.

Aquí se destaca el caso de México, donde las tasas de interés que cobran las empresas microfinancieras (véase gráfica 5) alcanza el 90% en promedio, aunque muchas veces algunas compañías rebasan el 100%. Si consideramos 2017, esta tasa tenderá a aumentar debido a las condiciones de política monetaria que ha implementado el Banco Central en México por el comportamiento interno y por los efectos de la política de la Reserva Federal en los Estados Unidos.

GRÁFICA 5
NIVEL DE RIESGO A 30 DÍAS



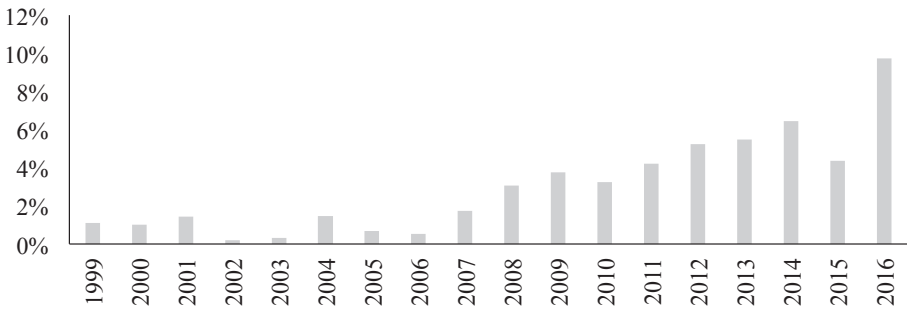
Fuente: www.mixmarket.com, información en línea.

Aquí se utiliza un comparativo con respecto al promedio en América Latina, el cual no rebasa el 30% (aunque es considerado alto). Esto significa que para ser rentable todo proyecto productivo, deben tener un margen de ganancia superior a esta tasa, lo que en la mayoría de las veces no ocurre.

Pero ¿Dónde realmente se destinan los recursos que otorga la industria microfinanciera? La respuesta es que no se dirige al proceso productivo, sino a otras actividades que las personas consideran inmediatas, como son gastos en educación, vivienda, consumo, salud o en el pago de otras deudas adquiridas en alguna otra microfinanciera (créditos múltiples o esquema tipo Ponzi), es decir, solo se está complementando el ingreso de los prestatarios que muchas veces es insuficiente.

Considerando que la mayoría de los usuarios son de escasos recursos, lo que está provocando es que el sobreendeudamiento se esté incrementando, de tal forma que en México el nivel de riesgo haya aumentado de manera exponencial (véase gráfica 6).

GRÁFICA 6
PRÉSTAMOS INCOBRABLES (1999-2016)



Fuente: www.mixmarket.com, información en línea.

Lo anterior, se refleja en el incremento de los préstamos incobrables, los cuales han tenido un crecimiento sostenido y exponencial, generado en parte por las condiciones socioeconómicas del país, como son la inestabilidad en el empleo e ingresos y combinado con las altas tasas de interés que se cobran, que en el mediano plazo afectará a la industria microfinanciera en México (véase gráfica 7).

Esta situación se debe atender, porque si la tendencia continúa, el impacto hacia los más pobres será inmediato y en condiciones de inestabilidad en la economía doméstica, puede provocar efectos aún más serios, es decir, hablamos de una crisis en las microfinanzas. Si comparamos con la situación que se presentó en Marruecos, donde la cartera en riesgo en 2009, alcanzó un nivel promedio de 14%, desatándose una crisis en el sector, es fundamental atender el escenario en México, dada las condiciones de estancamiento económico y desigualdad social imperantes.

CONCLUSIONES

El empoderamiento es un discurso hegemónico dentro del contexto del sistema capitalista, y por lo mismo, está pensado para servir a los intereses de grandes capitales y no de la mayoría de la población. La naturaleza de tal sistema económico subsume cualquier sentido de bien común que organismos internacionales, gobiernos y organizaciones civiles pudieran considerar en sus propuestas de desarrollo; por lo que hablar de empoderamiento en economías capitalistas resulta paradójico, sin mencionar que el término en sí, precisa de una deconstrucción y análisis crítico, donde se debe tomar en cuenta que la noción de empoderar está atravesada por contextos diversos, y precisa traspasar y trascender la conformación actual de sistemas —económicos, políticos y sociales— así como las formas que moldean las relaciones sociales, en todos los ámbitos.

Por otra parte, el abordaje de problemáticas tan complejas como lo es la cuestión de precariedad de vastos segmentos de la población —en este caso las mujeres— mediante propuestas de inclusión financiera, deja de lado, entre otras cosas, lo que es de interés vital, esto es, la percepción y ámbito de vida de las personas, sus posibilidades, limitaciones y objetivos, así como las condiciones sociales y económicas a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Tal como es abordado por diversas investigaciones, los microcréditos han generado endeudamiento y con esto, se han profundizado las condiciones precarias de subsistencia. Por lo que habría de considerarse el llevar a cabo análisis abarcadores de realidades sociales concretas, y de resultar pertinente, utilizar herramientas microfinancieras tales como los créditos y el ahorro, para beneficio de las comunidades y no de las grandes corporaciones, así como de acuerdo al contexto económico, político, cultural y social de cada región.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Dale y Von Pischke, John, “Microenterprise credit programs: ‘Déjà vu’”, en *World Development*, 1992, 20(10), doi:10.1016/0305-750X(92)90066-5.
- Bateman, Milford, “La era de las microfinanzas: destruyendo las economías desde abajo”, en *Ola financiera*, núm. 15, mayo-agosto, 2013, pp. 1-77. Disponible en olafinanciera.unam.mx/16/05/2013.
- Carr, John; Dickinson, Elizabeth; Mckinnon, Sara y Chávez, Karma, “Kiva’s Flat, Flat World: Ten Years of Microcredit in Cyberspace”, en *Globalizations*, núm. 13, 143-157, 2016, doi:10.1080/14747731.2015.1062603.
- Chester, Winston; Alam, Bhuiyan y Haase, Dwight, “One slowly loses everything: Development and debt in San Antonio Aguas Calientes”, en *World Development Perspectives*, núm. 4, 24-29, 2016.
- Gulli, Hedge, *Microfinanzas y pobreza ¿Son válidas las ideas preconcebidas?* Banco Interamericano de Desarrollo, 1999.
- Hipsher, Scott, “Development: one size does not fit all, in: The Private Sector’s Role in Poverty Reduction in Asia”, en *Elsevier*, pp. 21-43, 2013. doi:10.1016/B978-0-85709-448-3.50002-4.
- Kersten, Renate; Harms, Jobs; Liket, Kellie y Maas, Karen, *Small Firms, large Impact? A systematic review of the SME Finance Literature*. World Development 97, 330-348, 2017, doi:10.1016/j.worlddev.04.012.
- Lacalle-Calderón, Maricruz, “Glosario básico sobre microfinanzas. Introducción: Rompiendo moldes”, en Lacalle-Calderón, Maricruz (coord.), *Cuadernos Monográficos*, 12, 2010.
- ; Chasco, Coro; Alfonso-Gil, Javier y Neira, Isabel, “A comparative analysis of the effect of aid and microfinance on growth”, en *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d’études du développement*, 36, 72-88, 2015, doi:10.1080/02255189.2015.984664.
- Lagarde, Marcela, *El feminismo en mi vida: hitos, claves y utopías*. Gobierno de la Ciudad de México, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2012.
- Loubere, Nicholas, “Indebted to development: microcredit as (de)marginalisation in rural China”, en *The Journal of Peasant Studies* 1-25, 2012. doi:10.1080/03066150.2016.1236025.
- Miñoso, Yuderlys, “Tejiendo de otro modo: feminismo, epistemología y apuestas descoloniales”, en *ABYA YALA*, en Miñoso, Yuderky, Correal, Diana. Muñoz, Karina (eds.). Universidad del Cauca, 2014.

- Pedroza, Paola, *Microfinanzas en América Latina y el Caribe. El sector en cifras*. Washington, BID, 2010.
- Sort, Marcelo, *Glosario básico sobre microfinanzas*, Prólogo, en Lacalle-Calderón, Maricruz (coord.), Cuadernos Monográficos, 12, 2010.
- Soto, Roberto, “Microfinanzas: resultados financieros y sociales: México y Perú”, en *Ola Financiera*, 10(27), 2017, pp. 11-32.
- Trujillo, Verónica y Navajas Sergio, “Inclusión financiera y desarrollo del sistema financiero en América Latina y el Caribe”, Washington, BID, 2016.